

EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DECLARA ALERTA VERDE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

San Salvador, viernes 7 de octubre de 2011 / 6:30 p.m.



El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, con base al pronóstico del tiempo para el fin de semana del Ministerio del medio Ambiente y al análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección, y considerando la susceptibilidad para generarse pequeños o medianos deslizamientos de tierra en los lugares donde existe saturación del suelo; y de conformidad al artículo 22 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, DECLARA ALERTA VERDE en todo el país.

Descripción del Fenómeno:

Para este FIN DE SEMANA Se tendrá ingreso de humedad del caribe producto de una vaguada, que genera formación de nubes de gran altura, que se ubica en las cercanías de Nicaragua y para el domingo se pronostica el acercamiento de una circulación ciclónica, que se ubica cerca de las costas de Centro América. Esta situación, favorecerá la formación de nubosidad con lluvias y tormentas eléctricas sobre el territorio nacional; pronosticándose para el domingo lluvias generalizadas y tormentas eléctricas dispersas, de fuertes a muy fuertes tanto en el día como en la noche.

Esta situación y las CONDICIONES SUSCEPTIBLES EN EL SUELO pueden producir DESPRENDIMIENTO DE TIERRA, en zonas con fuerte pendiente.

RECOMENDACIONES:

1. A los presidentes de las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil, deberán mantener mecanismos de comunicación con todos los integrantes de su comisión; así mismo que se mantengan comunicados con el Centro de Emergencia Nacional.
2. Acatar las medidas y recomendaciones que en cualquier momento brinde, esta Dirección y las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil,
3. Colaborar con las labores de prevención, mitigación y de protección que emprendan la Dirección General o las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil;
4. A los presidentes de las Comisiones Departamentales de protección Civil y a los técnicos de la Dirección General, se les solicita integrarse a la frecuencia para dirigir la atención a las emergencias, a partir de las 19 horas de este día.
5. A la población en general se pide informar a las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil, o a cualquier autoridad, la existencia de señales o signos que pudieran significar riesgo;
6. A los conductores que se movilizan en la ciudad y en las carreteras a que tomen las medidas de precaución necesaria, para evitar riesgos por desprendimientos de tierra, zonas inundadas y caída de árboles.

7. A los medios de comunicación social, Mantenerse atentos para difundir cualquier información que se emita de esta Dirección General.

La Dirección General de Protección Civil, se mantendrá vigilante e informará oportunamente de cualquier situación.

